

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS ROLGARAN S.A.
Ciudad.-

He revisado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre de **2014** La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, cuyos estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2014, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la misma.

La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros y Aplicación de Normas internacionales de Información Financiera que respalden las transacciones registradas y su revelación en los Estados financieros, y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación de los impactos de la presentación de los estados financieros. En el cumplimiento de mis funciones de Comisario, conté con la colaboración de la contadora de la compañía.

En base de las informaciones proporcionadas para cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, se pudo observar que las cuentas reflejadas en los registros contables, presentan razonablemente la información de los Estados Financieros. Los actos de los administradores se han ajustado a los estatutos sociales.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **ROLGARAN S.A.**, al **31 de Diciembre de 2014**, de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera, las cuales se han aplicado en forma consistente en el transcurso del periodo analizado, y son fiel reflejo de sus registros contables.

Atentamente,



Eco. Cristóbal Lucín Vera
COMISARIO